

OSORNO.

2 3 DIC. 2009

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL
DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

DECRETO Nº 9581:

" RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY Nº 20.280

VISTOS	:	FECHA:

La solicitud de registro de Transferencia de Patente N° 1530 de fecha 23.12.2009 presentada por Don (a) JOSE ANTONIO SALDIVIA CERON con domicilio particular :

La Transferencia firmada ante notario Público Suplente Sr.(a) JUAN BAUTISTA GUTIERREZ CASAS de fecha 23.12.2009.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas. El D.A. N° 3524 del 03.09.2009 en que asume subrogancia

como Secretario Municipal la Sra. M. Isabel Gallardo Ortega

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a)DAVID ORLANDO DELLINGER VALDERAS, I con domicilio Particular en calle Osorno, la Patente COMERCIAL Giro VENTA DE CONFITES, JUEGOS ELECTRONICOS Rol Nº 2-14411 (definitiva), que funciona en local ubicado en P.LYNCH Nº 1645.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 23.12.2009 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

DIRECTOR

M.ISABEL GALLARDO ORTEGA SECRETARIO MUNICIPAL(S) PATRICIO R. MANCILLA CARRION DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

PRMC/MIGO/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2).